

**Juzgados civiles**

PEREZ, Andrés Manuel; de treinta y seis años, soltero, agricultor, hijo de Manuel y de Amalia, natural de Almendro del Pan, domiciliado últimamente en el Puerto de Sagunto, calle Calvo Sotelo, número 35, «Nueva Posada»; procesado en el expediente número 59 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(2.585.)

LARA LOPEZ, Francisco; de veintinueve años, soltero, ayudante de camión, hijo de Antonio y Eloisa, natural y vecino de Jerez de la Frontera, habiendo tenido su último domicilio en Alicante, calle Jorge Juan, 21, 3.º; procesado en el expediente número 46 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(2.586.)

GARCIA FERNANDEZ, José; natural de Báguena (Teruel), casado, pulidor, de treinta y cinco años, hijo de Mateo y de Paula, domiciliado últimamente en calle Rosellón, número 103, 3.º, 2.ª, Hospitalet de Llobregat; procesado en la causa número 761 de 1963 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.589.)

SANCHEZ ORTIZ, Antonio (a) «El Loco» y «El Habichuela»; nacido en Cádiz, de treinta y siete años, hijo de Emilio y de Aurora, soltero, sin profesión ni domicilio conocidos; procesado en el sumario número 147 de 1965 por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(2.592.)

SANTOS RECUERO, Francisco; soltero, domiciliado últimamente en Madrid.—(2.594), y

FERRER ALBA, Fernando; natural de Valencia, soltero, de cincuenta y un años, hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid; procesados en la causa número 411 de 1965 por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.595)

RODRIGUEZ BARRIONUEVO, Juan José; natural de Sevilla, casado, tejedor, de veintiséis años, hijo de Francisco y de

Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo General Mola, número 96, portería; procesado en la causa número 21 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.590.)

**ANULACIONES****Juzgados militares**

El Juzgado Relator del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 158 de 1964, Angel Fernández Martínez.—(2.605.)

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 496 de 1941, Manuel Benítez Martínez.—(2.602.)

**EDICTOS****Juzgados civiles**

En virtud de lo acordado por el señor Juez don Miguel Sampere Ministral en proveído de esta fecha, recaído en autos de juicio de faltas que se siguen por este Juzgado de Paz, de Rudolf Malikeuguht y Gefrenda Anna contra Juan Durán Sabat, domiciliado en Barcelona, calle Remedios, 23 bis, 3.ª, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, se cita a los expresados, más a José Fernández Agut, de ignorado paradero, para que el próximo día treinta de octubre y horas de las trece treinta comparezcan ante la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento, al objeto de asistir a dicho juicio, con apercibimiento que de no comparecer ni alegar justa causa les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, y previniendo a los mismos que deben acudir al juicio con las pruebas que tengan e intenten valerse.

Malgrat a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Paz, Miguel Sampere Ministral.—2.593.

En virtud de haberse declarado extinguida la responsabilidad criminal del procesado José María Carreras Romana, en la causa número 48 de 1957, sobre estafa,

del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas con anterioridad.

Barcelona, 19 de agosto de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.591.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa de Brihuega y su partido, en providencia de esta fecha dictada en el sumario que se sigue con el número 28 de 1965, sobre hurto, se cita por medio de la presente a Gregory Solow o al propietario del coche de turismo matrícula de Virginia número 905.014, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción en el improrrogable plazo de diez días, a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que si dejare de comparecer dentro del término señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Brihuega a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—2.601.

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias número 5 de 1965, seguidas en este Juzgado por el delito de daños por el proceso penal de la Ley de 24 de diciembre de 1962 contra el inculcado José González Baceiredo, de veinticuatro años de edad, soltero, carpintero, natural de Chayoso (Orense) y residente en Aachen Sotchrinjenstrabe, 95, Alemania, se ha acordado emplazar al dueño del vehículo Kombi Ford, matrícula alemana AC-AP-305, llamado José Pérez Alcazer, residente en 5101 Haren, calle Kochstr 23, de Alemania, para que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente en que apareciere su inserción, comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Zamora a hacer uso de su derecho, nombrando Abogado y Procurador que le defienda y represente, apercibido de que de así no hacerlo le serán nombrados del turno de oficio. Y ofreciéndole al propio tiempo las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por los daños sufridos por el vehículo de su propiedad.

Villalpano a 20 de agosto de 1965.—El Juez accidental, Angel V. Cañibano.—2.596.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en San Clemente (Cuenca), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Clemente (Cuenca), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Clemente y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de agosto de 1965.—El Director general.—5.159-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Nerva (Huelva), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Nerva (Huel-

va), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nerva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 10 de agosto de 1965.—El Director general.—5.158-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Etarfe (Granada), con destino a la instalación de los servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Etarfe (Granada), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Etarfe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general.—5.160-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Barcarrota (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcarrota (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcarrota y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general.—5.161-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de cien máquinas atadoras de correspondencia, con destino al servicio de Correos.*

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de cien máquinas atadoras de correspondencia, con destino al servicio de Correos, por un importe máximo total de doce millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección Séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1965, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

El día 16 de octubre de 1965, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel González.—5.157-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico y de laboratorio con destino al Servicio de Hospitales, Higiene Infantil, Higiene Rural y otros Centros sanitarios.*

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de material científico y de laboratorio con destino al Servicio de Hospitales, Higiene Infantil, Higiene Rural y otros Centros sanitarios, hasta un importe máximo de treinta y ocho millones novecientos dieciocho mil trescientas ochenta pesetas (38.918.380 pesetas), con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de este Centro directivo y que se facilitará en el mismo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir por los concursantes será la de dos por ciento del importe total del suministro que ofrezca.

El acto de apertura de pliegos será público, y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación que les fuere otorgada.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de nacionalidad ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en representación de ..... (o en nombre propio), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad para la adquisición de material científico y de laboratorio con destino al Servicio de Hospitales, Higiene Infantil, Higiene Rural y otros Centros sanitarios, se compromete a la entrega de:

(Material que ofrezca) ..... (Precio unitario) ..... (Precio total) ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones establecido para el concurso y, además, a las que se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

### Dorso que se cita

Plazo de entrega .....  
Especificaciones del material que se ofrece .....  
Condiciones que, como mejora de las señaladas en el pliego del concurso, se ofrecen .....

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Director general.—P. D., José Manuel Romay.—5.156-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas, primera fase, a Azuaga».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el número 184, de 16 de agosto de 1965, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de la siguiente obra:

17/65. Clase de obras: Abastecimiento de aguas, primera fase, a Azuaga.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Tipo de licitación: 3.169.343,87 pesetas.  
Fianzas: Provisional, 2 por 100: 63.386,87 pesetas; definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y de la provincia, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Azuaga, primera fase».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

*Modelo de proposición*

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ... .., expedido en ..... el día ....., a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cifrese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de ..... meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 18 de agosto de 1965.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente interino, Pedro Hidalgo-Barquero.—5.170-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Presa de Embalse de Navacerrada.*

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre del presente año se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama (cuyas oficinas se encuentran instaladas, provisionalmente, en los locales del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 127, Madrid) y en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Tajo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta octava), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 108.235.435,15 pesetas.

La fianza provisional, a 2.164.708,70 pesetas.

El concurso tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.<sup>a</sup> Apertura de la documentación administrativa y referencias presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama el día 27, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.<sup>a</sup> Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3, que a la vista de dicho examen se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 30 a las once horas en dicha dependencia.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación, en dicha Junta, así como también en la Confederación Hidrográfica del

Tajo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso, de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.<sup>a</sup> Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup> Licitadores extranjeros: Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.<sup>a</sup> Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán

cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.<sup>a</sup> Junta de concurso: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> Concurso: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.<sup>o</sup> de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la misma.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.—5.162-A.

*Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de presa de embalse de La Jarosa.*

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre del presente año se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama (cuyas oficinas se encuentran instaladas provisionalmente en los locales del canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 127, Madrid) y en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Tajo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 8.<sup>a</sup>) durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 87.743.025,23 pesetas.

La fianza provisional, a 1.754.860,50 pesetas.

El concurso tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.<sup>a</sup> Apertura de la documentación administrativa y referencias presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama el día 27, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.<sup>a</sup> Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3, que a la vista de dicho examen se declaren admisibles en principio, que tendrá lugar el día 30, a las once horas, en dicha dependencia.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación en dicha Junta, así como también en la Confederación Hidrográfica del Tajo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social. Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legítimas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de concurso:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Presidente, Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.—5.163-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de restauración del grupo escolar de doce secciones de Borjas Blancas.*

Esta Junta acuerda sacar a subasta pública la obra de restauración del grupo escolar de doce secciones de Borjas Blancas, por el presupuesto de 2.483.761,15 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante el plazo de veinte días naturales, a contar del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja de Depósitos o en metálico en la forma establecida por la Ley.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de restauración del grupo escolar de doce secciones en Borjas Blancas, por el importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Lérida, 19 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.171-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 tractores de ruedas, motor Diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 45 y 55 C. V.*

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticinco (25) tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 45/55 C. V.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2 (Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y nueve mil pesetas (.99.000 pesetas), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 28 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, a las trece horas del día 5 de octubre de 1965.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—5.153-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de Torres de Control en los Aeropuertos de Las Palmas, Gando; Valencia, Manises; Málaga, El Rompedizo; Tenerife, Los Rodeos, y Santiago de Compostela, Labacolla.*

Se convoca concurso público para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de Torres de Control en los Aeropuertos de Las Palmas, Gando; Valencia, Manises; Málaga, El Rompedizo; Tenerife, Los Rodeos, y Santiago de Compostela, Labacolla, por un importe total máximo de 42.500.000 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 19.500.000 pesetas y la segunda para el próximo 1966 por 23.000.000 de pesetas; siendo el plazo de ejecución de doce meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El importe del contrato para la ejecución de la obra será el correspondiente a la partida de ejecución material del proyecto, incrementado con los porcentajes de 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, una vez deducidas las partidas de imprevistos, complementario de obra y honorarios.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el Libro III, título único, capítulo primero de la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97), asciende a la cantidad de pesetas 850.000.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de septiembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Secretario.—6.659-7. 2.ª 26-8-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de Torres de Control en los Aeropuertos de Alicante, El Altet; Almería, El Alquíán; Gerona, Salitja; Ibiza, Es Codolá; Bilbao, Sondica, y Asturias, San Esteban de Pravia.*

Se convoca concurso público para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de Torres de Control en los Aeropuertos de Alicante, El Altet; Almería, El Alquíán; Gerona, Salitja; Ibiza, Es Codolá; Bilbao, Sondica, y Asturias, San Esteban de Pravia, por un importe total máximo de pesetas 45.000.000, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 10.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo 1966 por 35.000.000 de pesetas; siendo el plazo de ejecución de diez meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El importe del contrato para la ejecución de la obra será el correspondiente a la partida de ejecución material del proyecto, incrementado con los porcentajes de 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, una vez deducidas las par-

tidas de imprevistos, complementario de obra y honorarios.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el Libro III, título único, capítulo primero de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97), asciende a la cantidad de pesetas 900.000.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 22 de septiembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Secretario.—6.658-7. 2.ª 26-8-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «M-27-65-3-398 Instalación de un equipo Dme en el área de Madrid».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «M-27-65-3-398 Instalación de un equipo Dme en el área de Madrid», por un importe total máximo de 1.354.799,86 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, siendo el plazo de ejecución de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 27.096 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1965.—El Secretario.—6.656-7. 2.ª 26-8-1965

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un reemisor de 500 W. en Vejer de la Frontera (Cádiz), por un importe de 2.282.455,64 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su profesión las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de agosto de 1965.—5.166-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras complementarias a las de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras complementarias a las de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 451.752,38 pesetas, importando la fianza provisional 9.035,04 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.165-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Puente Genil (Córdoba).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Puente Genil (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.493.255,97 pesetas, importando la fianza provisional 49.865,11 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.164-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ceuta por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado eléctrico.*

Se convoca a concurso público para la adquisición e instalación de aparatos eléctricos con destino a la nueva Casa Sindical de Ceuta. Los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas pueden ser examinados en la Administración Provincial de Sindicatos de Ceuta (Espino, 9, segunda planta). El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», precisamente en dicha Administración de Sindicatos.

Los gastos de anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 19 de agosto de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Manuel Gutiérrez Abad.—5.152-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta de las obras de «Reparación completa, con empleo de piedras en recargos, del camino vecinal de Monterrubio de la Serena a Peralda del Zaucejo, kilómetros 1 al 6».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el número 183, de fecha 13 de los corrientes, se inserta anuncio de subasta para la ejecución de las obras siguientes:

12/65. Clase de obras: Reparación completa, con empleo de piedras en recargos, del camino vecinal de Monterrubio de la Serena a Peralda del Zaucejo, kilómetros 1 al 6.

Tipo de licitación: 1.037.787,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100: 20.755,75 pesetas; definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de los caminos vecinales de .....

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal de la Diputación en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías Provinciales y del señor Secretario de la Diputación, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a ..... de ..... de .....

(Firma y rúbrica.)

Badajoz, 18 de agosto de 1965.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—5.169-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la subasta de las obras de alcantarillado en la localidad de Pradilla de Ebro.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1965, y en el de la provincia número 122, de la misma fecha, se publicó anuncio relativo a la subasta de las obras de alcantarillado en la localidad de Pradilla de Ebro, por el tipo de licitación de 1.260.125.05 pesetas, y habiendo quedado desierta por acuerdo de la Corporación Provincial, se convoca segunda subasta para la contratación de dichas obras con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los boletines referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones se contará desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el Negociado de Cooperación se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 17 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.173-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de las Animas (fase final).

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de las Animas (fase final).

Tipo: 7.692.104,38 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 106.921 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de las Animas (fase final), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—P. A. del Secretario general: El Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.168-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín García Morato, desde la plaza de Alonso Martínez a la glorieta del Pintor Sorolla.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín García Morato, desde la plaza de Alonso Martínez a la glorieta del Pintor Sorolla.

Tipo: 8.211.521,24 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 112.115 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín García Morato, desde la plaza de Alonso Martínez a la glorieta del Pintor Sorolla, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—P. A. del Secretario general: El Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.167-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mollet por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la avenida José Antonio Primo de Rivera» de esta localidad.

En méritos de lo acordado por el Ayuntamiento, obtenidas las superiores autorizaciones y habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público subasta a la baja de las obras de «Pavimentación de la avenida José Antonio Primo de Rivera», bajo el tipo de ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 854.186,71) y con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal en las horas de diez a catorce durante el plazo de presentación de pliegos.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ser suscritas por los licitadores o persona que legalmente los represente, debiendo presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez horas a las catorce horas.

A toda proposición deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos en la cuantía de diecisiete mil cien pesetas, garantía que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación, el documento que acredite hallarse al corriente del pago del impuesto industrial, licencia fiscal como constructor de obras, declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente y acompañarse el carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de avenida José Antonio Primo de Rivera».

El que resulte adjudicatario deberá empezar las obras dentro de los quince días después de la firma del contrato correspondiente.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del respectivo contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender al pago de las obras, y los mismos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y habitante en la calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de la avenida José Antonio Primo de Rivera», de esta población, se compromete a eje-

cutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Mollet, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—5.172-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### VALENCIA

##### Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 19 de julio pasado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela 377 del polígono 56 del término de Sagunto, partida «La Marchal», de una extensión superficial de 24 áreas, que linda: al Norte, con Isidro Segarra Broch y otro; al Sur, con Manuel Pedrós Raga; al Este, con Joaquín Mascarós Forner y otro, y al Oeste, con Higinio Domingo Muñoz; se ruega a todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma, comparezcan en el expediente iniciado a alegarlo, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 18 de agosto de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, M. García Puyol.—6.691-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### BADAJOZ

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

##### Alburquerque:

Romualda Catalina Pérez Chaparro.  
 María Juana Valle Santos.  
 Ignacio Sabas Gamero González.  
 Eusebia Moreno Casado.  
 Petra Celestina Mayo Santos.  
 Romana Robles del Pozo.  
 Aquilina Landero Barroso.  
 Casilda Pulido Gómez.  
 María González Gamero.  
 Teresa Martínez Piñero.  
 Cayetana Sánchez Miranda.  
 Tomasa Orantos García.  
 María de las Nieves Salgado Regueros.  
 Rosa Márquez Rodríguez.  
 Isabel Fargallo Bozas.  
 Dominga de la Concepción Fernández.  
 Doroteo Jacinto Márquez Manzano.

##### Albuera (La):

Dionisia Bernol Carrasqueño.  
 María de la Visitación Burrero Jarones.

##### Almendral:

Petra Montes Salguero.  
 Vicenta Blanco Pérez.

##### Almendralejo:

Mateo del Hoyo y Alvarez.  
 Ana María Rodríguez y Grajero.  
 María del Carmen Rocha y Folgado.  
 Manuela Cortés y Carbonero.  
 Mariana Zamora y Medrano.

##### Arroyo de San Serván:

Isabel María Hernández López.  
 Matilde Palomo Ponce.

##### Azuaga:

Otilia Sevillano Blázquez.  
 Epifania Centeno Rodríguez.  
 Micaela Alejandro García.

##### Badajoz:

Antonia Valle Ramírez.  
 Dorotea González Carrasco.  
 Josefa Villa Suárez.  
 Concepción Rebollo Ijalba.  
 Rosa del Santísimo Sacramento Guzmán Noriega.  
 Juana Quintina Díaz Rosa.  
 Inocencia Mayo Plata.  
 Juana Oliveras Pérez.  
 Dominica Barra Franco.  
 Josefa Vélez Correa.  
 María Francisca Matamoros Solís.  
 Petra Enrique Roas.  
 Eduvigis Fuerte Ortega.  
 Carmen Cáceres Cáceres.  
 José Alvarez Remedios.

##### Barcarrota:

Manuel Rodríguez Cacho.  
 Victoria Guerra Escudeo.  
 Carmen Maqueda López.  
 Emilia Lindo Salas.  
 María Josefa Ortiz González.  
 Rosa Rodríguez Sosa.  
 María Cristina Rivero Laso.  
 María Moreno Gómez.

##### Benquerencia de la Serena:

Ignacia Cabanillas Hidalgo.  
 Valentina Canseco Morillo.

##### Berlanga:

Rafaela Mariscal González.  
 María Rafaela García González.  
 María del Carmen Valencia Barragán.

##### Bienvenida:

Antonia Rodríguez Victorio.

##### Burguillos del Cerro:

María Juana Justa Carretero Rubio.  
 María Juana Moriche Carretero.

##### Cabeza del Buey:

María Dolores Roso Núñez.  
 María Teresa Osorio Suárez.  
 Carolina Sánchez-Toledo Casillas.

##### Angelita Naharro Moreno.

Hermínia Nicaroná Pérez Almena.  
 Agustina Gallardo Carrasco.  
 María del Carmen Mansilla Cáceres.  
 Angela López-Villalón Seco de Herrera.  
 María Agustina Ruiz Muñoz.  
 María Josefa Soto Calvo-Parra.  
 Petra Naharro Moreno.  
 Julia Vicenta Calvo de Mora.  
 Valentina Sánchez-Toril Hidalgo.  
 María del Amparo Naharro Rodríguez.  
 María Josefa Osorio Suárez.  
 Petra Micaela Riballo Arias.  
 María Jacinta Rubio Alcántara.  
 María Asunción Núñez Fruto.  
 María del Carmen Sierra Bravo.  
 María Luisa Casillas Núñez.  
 María Natividad Molina Benítez.  
 Manuela Quintana Rodríguez.  
 Paula Cabrera Fernández.  
 Matilde Sánchez-Arévalo Calvo-Manzano.  
 Lucrecia Fernández Pizarro.  
 Justa Godoy Núñez-Romero.  
 Justa Paredes Calvo-Parra.

##### Castuera:

Juana María Blanco Vélez.  
 María Josefa Sánchez López.  
 María Francisca Pozo Tena.  
 Antonia Adelaida Hidalgo Sánchez.  
 María Teresa Fernández Sánchez.  
 Eladia Rosario Núñez Sánchez.  
 Pura Lancharro Aguilar.  
 Purificación Sánchez Méndez.

##### Entrerriós:

Soledad Martín Sánchez.

##### Esparragalejo:

Simona Parejo Carballo.  
 Francisco Sánchez Palmero.  
 Carmen Rico Domínguez.

##### Don Benito:

Guadalupe del Campo Guzmán.  
 Carmen del Campo Guzmán.  
 Ana García Pajuelo.  
 Juana Sánchez-Miranda Miranda.  
 Antonio Pérez Salazar.  
 Adelaida Carbonell Esparza.  
 María Juana Sánchez Muñoz.

##### Feria:

Sebastiana Ruperta Corrales Fernández.  
 María Josefa Indias Castilla.

##### Fuente del Arco:

Dionisio Pérez López.

##### Fuente de Cantos:

María Flora Iriondo Ugarriza.  
 Fernanda Pérez Olivera.  
 Concepción Ruiz Marchena.

##### Fuentes de León:

Gregoria Rey Hurtado.

##### Guadiana del Caudillo:

Antonia Herrera Alvarez.